

Popayán, 15 de febrero de 2021

Doctor:

**VICTOR FABIO DE LA TORRE VARGAS**  
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN  
E.S.D

**MELGIS TRINIDAD CAMPOS BOLAÑOS**, identificada con C.C 48.571.495 quien actúa a nombre propio dentro del proceso de la referencia manifiesto que por error de digitación del correo correspondiente a este despacho judicial, los memoriales presentados el día 07 de diciembre de 2020, en el cual presente la liquidación de los intereses moratorios sobre el capital, por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000 ) generados desde el día 04 de diciembre de 2017 hasta el 04 de diciembre de 2020, intereses de mora que ascendieron a la suma de DOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 58 CENTAVOS ( \$2.093.286,58 ).

En vista de que no obtuve respuesta en el término establecido, nuevamente envió correo electrónico el día 05 de febrero del año 2021, pidiendo muy respetuosamente el señor Juez ordenara al funcionario que tuviera este memorial, se pronunciara al respecto y confirmara si dicha liquidación estaba conforme a derecho o en su defecto manifieste si presenta errores para proceder a su corrección.

El día 08 de febrero recibo respuesta del correo j04pcpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co con respuesta en palabras textuales: "ESTE CORREO LLEGO DE MANERA EQUIVOCADA AL JUZGADO, NOSOTROS SOMOS EL JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO"

Pido señoría, tener en cuenta lo anteriormente manifestado, como impulso procesal en aras de impedir el desistimiento tácito, por inactividad judicial.

Adjunto pantallazos de mi actuación mediante correo electrónico desde el 7 de diciembre del 2020.

Sin otro en particular.



**MELGIS TRINIDAD CAMPOS BOLAÑOS**  
C.C 48.571.495  
T.P 183.569 del C.S.J

---

**MELGIS TRINIDAD CAMPOS BOLAÑOS**  
ABOGADA- Universidad Cooperativa de Colombia  
Calle 3B 57ª 08 Lomas de granada

Correo: Melgis Campos - Outlook

outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQQkADAwATM0MDAAMS1jOWNjAC02ZGE2LTAwAiwMAoAEAAMoSIR%2Fv4A5EW1KSFm5G%2BWQg%3D%...

Outlook

Mensaje nuevo

Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a

Carpetas

Bandeja d... 182

Correo no de... 8

Borradores 3

Elementos envi...

Elementos eli... 2

Archivo

Notas

Conversation ...

Carpeta nueva

:Liquidación de intereses moratorios, Proceso ejecutivo singular, Radicado 2019-0056-00, Dte: Melgis Trinidad Campos Bolaños, Ddo: Bernardita Astaiza Urrutia

pido muy respetuosamente señor Juez se ordene al funcionario que tenga este memorial, se pronuncie al respeto y confirme si dicha liquidación esta conforme a derecho o en su defecto manifieste si presenta errores para proceder a su corrección.

agradezco de antemano la atención que brinde a mi petición y celeridad a respuesta de la misma

atentamente:  
Melgis Trinidad Campos Bolaños  
Movil 3204832122

Melgis Campos  
Lun 7/12/2020 4:16 PM  
Para: j04pcpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Liquidación de intereses mor...  
50 KB

Sponsored Stories

¡Limpia tu hígado y pierde 4 kg en 72...

[Galería] Los primeros sepiñillos del...

Correo: Melgis Campos - Outlook

outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQQkADAwATM0MDAAMS1jOWNjAC02ZGE2LTAwAiwMAoAEAAMoSIR%2Fv4A5EW1KSFm5G%2BWQg...

Outlook

Mensaje nuevo

Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar Posponer

:Liquidación de intereses moratorios, Proceso ejecutivo singular, Radicado 2019-0056-00, Dte: Melgis Trinidad Campos Bolaños, Ddo: Bernardita Astaiza Urrutia

Melgis Campos  
Vie 5/02/2021 4:24 PM  
Para: j04pcpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doctor:  
VICTOR FABIO DE LA TORRE VARGAS  
Juez Cuarto Civil Municipal -002 de Pequeñas Causas

REF: Proceso Ejecutivo Singular 190014189002-2019-00956-00

Atento saludo

MELGIS TRINIDAD CAMPOS BOLAÑOS, identificada con C.C 48.571.495 quien actua a nombre propio dentro del proceso de la referencia manifiesto haber presentado el dia 07 de diciembre de 2020,memorial de liquidacion de los intereses moratorios sobre el capital por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000 ) generados desde el dia 04 de diciembre de 2017 hasta el 04 de diciembre de 2020, intereses de mora que asendieron a la suma de DOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 58 CENTAVOS ( \$2.093.286,58 ). Memorial que a la fecha de hoy 05 de febrero del año 2021 no se ha proferido auto que apruebe dicha liquidacion.

pido muy respetuosamente señor Juez se ordene al funcionario que tenga este memorial, se pronuncie al respeto y confirme si dicha liquidación esta conforme a derecho o en su defecto manifieste si presenta errores para proceder a su corrección.

agradezco de antemano la atención que brinde a mi petición y celeridad a respuesta de la misma

atentamente:  
Melgis Trinidad Campos Bolaños  
Movil 3204832122

Sponsored Stories

¡Limpia tu hígado y pierde 4 kg en 72...

[Galería] Los primeros sepiñillos del...

[Galería] Su suegra usó un vestido de...

**MELGIS TRINIDAD CAMPOS BOLAÑOS**  
**ABOGADA- Universidad Cooperativa de Colombia**  
**Calle 38 57ª 08 Lomas de granada**

Correo: Melgis Campos - Outlook

outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQQkADAwATM0MDAAMS1jOWNjAC02ZGE2LTAwAidwMAoAEAAAMoSIR%2Fv4A5EW1KSFm5G%2BWQg%3D%...

Outlook

Mensaje nuevo Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a

Reunirse ahora

Sponsored Stories

**:Liquidación de intereses moratorios, Proceso ejecutivo singular, Radicado 2019-0056-00, Dte: Melgis Trinidad Campos Bolaños, Ddo: Bernardita Astaiza Urrutia**

J Juzgado 04 Penal Circuito Conocimiento - Cauca - Popayan <j04pcpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
Lun 8/02/2021 9:06 AM  
Para: Usted

ESTE CORREO LLEGO DE MANERA EQUIVOCADA AL JUZGADO, NOSOTROS SOMOS EL JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO.

Disculpe por el error. Disculpe, gracias. Disculpe las molestias.

¿Las sugerencias anteriores son útiles?  Sí  No

Responder Reenviar

MC Melgis Campos  
Vie 5/02/2021 4:24 PM  
Para: j04pcpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Doctor:

Febrero 15 - Word

Correo: Melgis Camp...

ESP 4:49 p. m.

**MELGIS TRINIDAD CAMPOS BOLAÑOS**  
**ABOGADA- Universidad Cooperativa de Colombia**  
**Calle 3B 57ª 08 Lomas de granada**

Popayán, 7 de diciembre de 2020

Doctor:

**VICTOR FABIO DE LA TORRE VARGAS**  
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN  
E.S.D

Asunto: Liquidación de intereses moratorios

Ref: Proceso ejecutivo singular

Radicado: 2019-0056-00

Dte: Melgis Trinidad Campos Bolaños

Ddo: Bernardita Astaiza Urrutia

**MELGIS TRINIDAD CAMPOS BOLAÑOS** abogada en ejercicio identificada con la cedula de ciudadanía N° 48.571.495 y TP 183.569 del C.S. J, actuando a nombre propio dentro del proceso de la referencia, respetuosamente con el presente memorial allego liquidación de los intereses moratorios sobre el capital por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000), liquidados desde el día siguiente al vencimiento de la obligación, es decir desde el día 4 de diciembre del año 2017, hasta el (4) de diciembre de 2020 intereses de mora que ascienden a la suma de DOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS.

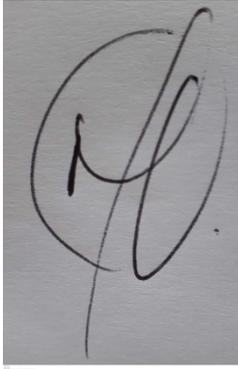
Lo anterior, dando cumplimiento a lo consagrado en la providencia N° 3887 que LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA en contra de la señora Bernardita Astaiza, por las sumas de dinero generadas a causa de los intereses arriba mencionados y que son objeto del presente memorial.

Base:	4.000.000
Fecha inicial	04/12/2017
Fecha a liquidar	04/12/2020
Tasa a aplicar	17,46%
Tasa diaria a utilizar	0,0478356%

<b>INTERESES</b>	<b>2.093.286,58</b>
DEUDA	4.000.000
TOTAL A PAGAR	6.093.286,58

Ruego su señoría tener en cuenta el presente, como impulso procesal en aras de impedir el desistimiento tácito, por inactividad judicial.

Sin otro en particular.

A square image containing a handwritten signature in black ink on a light gray background. The signature is stylized and appears to be the initials 'MCB'.

**MELGIS TRINIDAD CAMPOS BOLAÑOS**

C.C 48.571.495

T.P 183.569 del C.S de la J